



Centro de Magisterio "Sagrado Corazón"

Guía Docente
Itinerarios Curriculares Concretos de Educación
Infantil y Educación Primaria

TRABAJO DE FIN DE GRADO

Curso 2014-2015

1. Descripción de la asignatura.....	2
2. Modalidades del Trabajo de Fin de Grado	3
2.1. Modalidad 1: Trabajo de iniciación a la investigación.....	3
2.2. Modalidad 2: Proyecto de innovación educativa	5
2.3. Modalidad 3: Ensayo crítico	7
3. Estructura básica: pautas para la redacción.....	9
4. Presentación del Trabajo de Fin de Grado.....	11
5. Criterios de evaluación de los Trabajos de Fin de Grado	11
6. Anexo.....	13

1. Descripción de la asignatura

El Trabajo Fin de Grado corresponde a un trabajo autónomo que cada estudiante realizará bajo la orientación de un profesor o profesora, quien actuará dinamizando y facilitando el proceso de aprendizaje. Las actividades formativas de esta materia corresponden fundamentalmente al trabajo personal del alumnado, que se concretará en la realización, por parte del mismo, de un proyecto, estudio o memoria cuyo contenido será adecuado a los 6 créditos ECTS que esta materia tiene asignados en el plan de estudios, lo que implica una dedicación total por parte del alumnado de 150 horas.

El Trabajo consistirá en la realización de un trabajo individual, original e inédito en formato escrito y en la exposición oral del mismo, que permitirá al alumnado mostrar de forma integrada los contenidos formativos recibidos y el dominio de las competencias profesionales asociadas al Título. Además, hará posible evidenciar otros resultados de aprendizaje específicos del Trabajo como creatividad, autonomía, capacidad de análisis y síntesis, habilidades comunicativas y de expresión oral y escrita, entre otras.

El alumnado podrá acogerse a una de las siguientes modalidades de Trabajo:

- *Trabajo de iniciación a la investigación educativa:* trabajo científico de naturaleza cuantitativa, cualitativa o mixta, que aporte un avance en el conocimiento, comprensión y mejora de la calidad educativa.
- *Proyecto de innovación educativa:* diseño de un proyecto educativo para la mejora de la labor docente y el funcionamiento de los centros que lleve a la incorporación de cambios innovadores.
- *Ensayo crítico:* trabajo de análisis crítico y reflexión teórica sobre un tema educativo que conduzca a la generación de nuevas ideas.

Al alumnado, tras el comienzo del itinerario curricular, se le asignará un tutor o tutora que velará por el desarrollo correcto del Trabajo.

2. Modalidades del Trabajo de Fin de Grado

El Trabajo de Fin de Grado podrá atender a tres modalidades anteriormente mencionadas (trabajo de iniciación a la investigación, proyecto de innovación educativa o ensayo crítico). Se exponen, a continuación, las características de cada una de ellas y las que habrá que atender para su resolución.

2.1. Modalidad 1: Trabajo de iniciación a la investigación

La cultura de la investigación educativa en los centros escolares está siendo reforzada por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, no sólo a través de los Reglamentos Orgánicos de los Centros, sino por medio de convocatorias públicas para la realización de proyectos de investigación. En este sentido, desde el año 2006 se han venido realizando convocatorias, justificándose en la mejora de la práctica profesional, siempre que se vincule al estudio de los procesos de enseñanza-aprendizaje, en los contextos donde ocurren y con las personas implicadas en los mismos, así como en la necesidad de contrastar los presupuestos teóricos y prácticos en los que se sustenta la acción educativa con la realidad de la misma, pudiendo avanzar en el conocimiento, comprensión y mejora de la calidad de los procesos educativos.

Los ámbitos de investigación preferentes de la última convocatoria de estos proyectos de investigación (Orden de 14 de enero de 2009)¹ han sido los siguientes:

- a) La investigación desde la perspectiva de género.
- b) El desempeño de la dirección en los centros educativos.
- c) La enseñanza de las diferentes materias instrumentales.
- d) La puesta en práctica de las tecnologías de la información y la comunicación.
- e) Implicaciones del uso intensivo de las TIC en los centros.
- f) La enseñanza y la comunicación en otras lenguas.
- g) La atención a la diversidad y a la interculturalidad.
- h) Convivencia y escuela espacio de paz.

¹ Orden de 14 de enero de 2009, por la que se regulan las medidas de apoyo, aprobación y reconocimiento al profesorado para la realización de proyectos de investigación e innovación educativa y de elaboración de materiales curriculares (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 5, de 2 de febrero de 2009)

- i) Integración de temáticas transversales: salud, medio ambiente, consumo y otros.
- j) Investigación en proyectos lectores y bibliotecas escolares.
- k) Investigación en procesos de enseñanza-aprendizaje.
- l) Nuevas formas de organización y funcionamiento de los centros.
- m) Organización y secuenciación de los contenidos curriculares.

Esta modalidad de Trabajo de Fin de Grado consiste en el diseño (no en la ejecución) de un proyecto de investigación educativa que profundice en el conocimiento de la situación educativa basadas preferentemente en estudios en profundidad (estudio de casos, biografías, observaciones, entrevistas e investigación-acción, entre otros). Ha de contener, entre otros, los siguientes elementos:

1. *Elección del objeto o tema de investigación*: este primer apartado supone una justificación del tema elegido, estableciendo, entre otras, las circunstancias que han llevado a la selección del mismo.
2. *Marco teórico*: este apartado supone una aproximación a las aportaciones teóricas existentes sobre el tema de investigación. El mismo podrá incorporar una clarificación terminológica y conceptual, así como la situación actual del objeto de estudio.
3. *Metodología y plan de trabajo*: en este apartado se recogen los elementos definitorios del estudio empírico a realizar. Se expondrán, entre otros, elementos tales como los objetivos del estudio, la descripción del método empleado (cuantitativo, cualitativo o mixto) y las diferentes actividades a realizar, las variables o indicios de calidad a estudiar, los instrumentos a emplear, la justificación de las y los destinatarios del estudio y las estrategias analíticas que se utilizarán. Finalmente, se expondrán de forma sintética las fases de trabajo para llevar a cabo el estudio propuesto.
4. *Resultados esperados*: se comentarán, en este momento, los resultados que se espera conseguir con una futura implementación de este trabajo, las posibles respuestas a los objetivos inicialmente formulados y las repercusiones que tendrán para los y las destinatarias de la investigación.

2.2. Modalidad 2: Proyecto de Innovación Educativa

Podemos entender la innovación educativa como un conjunto de ideas, procesos y estrategias, más o menos sistematizados, mediante las cuales se trata de introducir y provocar cambios en las prácticas educativas vigentes.

La innovación no es una actividad puntual sino un proceso cuyo propósito es alterar la realidad vigente, modificando concepciones y actitudes, alterando métodos e intervenciones y mejorando o transformado, según los casos, los procesos de enseñanza y aprendizaje. La innovación, por tanto, va asociada al cambio y tiene un componente ideológico, cognitivo, ético y afectivo y afecta básicamente a pequeños niveles, es decir, se mueve en el reducido espacio del aula, la escuela o la comunidad educativa.

La Orden de 14 de enero de 2009 anteriormente citada estipula que un Proyecto de Innovación Educativa ha de tener como objetivo mejorar la labor docente y el funcionamiento de los centros escolares a partir de la reflexión del profesorado sobre su propia práctica docente, planteando estrategias o métodos de trabajo innovadores para el desarrollo del currículo, que puedan ser aplicados, contrastados y evaluados en el propio centro y se relacionen con la mejora de los procesos y resultados educativos del mismo.

En este sentido, estos proyectos deberán reunir, entre otras, las siguientes características:

- Proponer la introducción de cambios innovadores en la práctica docente o en la vida del centro para la mejora de los resultados y de los procesos educativos del centro, ya sean de tipo curricular, organizativo o funcional.
- Atender a problemas o cuestiones que sean relevantes para el centro implicado y extrapolables al sistema educativo como característica deseable
- Promover la autoformación, el trabajo en equipo y las redes del profesorado, así como su implicación y participación activa en la búsqueda, adopción y consolidación en el tiempo de las prácticas innovadoras.

- Incorporar procedimientos de evaluación del alcance y de la eficacia de los cambios y de las mejoras que se esperan conseguir.

Son posibles temas para desarrollar proyectos de innovación todos aquellos relacionados con la planificación docente, las estrategias de enseñanza, la orientación y la tutoría, el aprendizaje y la motivación del alumnado, la evaluación, la autoevaluación del profesorado, las tecnologías de la información y la comunicación, la elaboración de materiales, etc.

Esta modalidad de Trabajo de Fin de Grado estará configurada por los siguientes apartados:

1. *Elección del objeto o tema de innovación*: este primer apartado supone una justificación del tema elegido, estableciendo, entre otros, un análisis de necesidades que derivan en la incorporación de la innovación sugerida y su relevancia a nivel formativo, profesional y social.
2. *Marco teórico*: este apartado supone una aproximación a las aportaciones teóricas existentes sobre el tema elegido. El mismo podrá incorporar una clarificación terminológica y conceptual, así como la situación actual del objeto de la innovación revisando otras experiencias innovadoras similares.
3. *Objetivos*: a continuación, es preciso definir los objetivos específicos que se pretenden alcanzar con el proyecto de innovación propuesto.
4. *Beneficiarios de la innovación*: es ahora el momento de hacer una descripción y una justificación de los beneficiarios y beneficiarias (alumnado, profesorado, familias, equipos docentes, centros educativos, administración educativa, comunidad escolar, etc.) de la innovación objeto del proyecto.
5. *Planificación de tareas*: este apartado se concibe como una descripción de los aspectos procedimentales del proyecto donde habrá que elaborar una descripción pormenorizada de las tareas a realizar, la persona o personas que asumirán las responsabilidades de su puesta en marcha y la secuenciación y temporalización de las mismas.

6. *Materiales a utilizar*: al amparo de las diferentes actuaciones a realizar, es preciso que, a continuación, se haga una descripción exhaustiva de los materiales que se requieren para su puesta en marcha.
7. *Resultados esperados*: se expondrán, en este momento, los resultados que se espera conseguir con una futura implementación de este proyecto de innovación educativa, tales como la descripción de una guía didáctica, la exposición de un programa de tutorías, la planificación y diseño de herramientas de evaluación, el diseño de recursos tecnológicos, etc.

2.3. Modalidad 3: Ensayo crítico

La creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura es una de las funciones de la Universidad. Por ello, se hace necesario dotar y comprobar que el alumnado universitario ha adquirido la capacitación necesaria para ejercerlas. Más concretamente en el ámbito educativo, es imprescindible la concurrencia de profesionales que, mediante el desarrollo del pensamiento reflexivo, sepan responder los retos continuos que la sociedad demanda.

La modalidad de *ensayo crítico* se concibe como un trabajo de análisis crítico y reflexión teórica sobre los diferentes campos o temas relacionados con la titulación, que conduzca a la generación de nuevas ideas.

El ensayo conjuga la reflexión especulativa y la reflexión crítica. Se constituye en "el modo más característico de la reflexión moderna" (Aullón de Haro, 2005, p. 17)² y en la forma crítica por excelencia (Adorno, 2003, p. 28)³. Para Rafael Lapesa (1981)⁴ "el ensayo [...] apunta teorías, presenta los temas bajo aspectos nuevos o establece sugestivas relaciones [...] la misión suya es plantear cuestiones y señalar caminos" (p. 181).

²Aullón de Haro, P. (2005). El género ensayo. Los géneros ensayísticos y el sistema de géneros. En V. Cervera, B. Hernández y M. D. Adsuar (eds.). *El ensayo como género literario* (p. 17). Murcia: Universidad de Murcia.

³ Adorno, Th. W. (2003). El ensayo como forma. En *Notas sobre literatura. Obra completa. Vol. 11*. Madrid: Akal.

⁴Lapesa, R. (1981). *Introducción a los estudios literarios*. Madrid: Cátedra.

El *ensayo crítico*, en consecuencia, conjuga rigor argumentativo y creatividad. Ha de sustentarse en sólidos fundamentos epistemológicos como la revisión crítica, la investigación bibliográfica, datos concretos de resultados de investigaciones o experiencias, entre otros, para someter el tema objeto del ensayo a su descripción, análisis, comparación, confrontación y/o evaluación. El ensayo presenta una tesis personal, siendo su característica fundamental el juicio, que posibilita originar propuestas e ideas originales, novedosas o innovadoras.

El ensayo crítico posee las siguientes virtualidades:

- Desarrolla el pensamiento autónomo, reflexivo y crítico a través de la argumentación, de las tareas de recogida de información, y de selección, análisis y síntesis de la misma.
- Propicia el uso del pensamiento divergente y creativo, dada la pluralidad de perspectivas desde la que observa el objeto de estudio, la generación de nuevas ideas, perspectivas, posibilidades, relaciones o alternativas, y la libertad expresiva que lo caracteriza. El ensayo aporta siempre novedad.
- Se basa y favorece determinadas competencias cognitivas que le son propias.
- Contribuye al logro de las competencias comunicativas por cuanto es esencial al ensayo, en un ejercicio de persuasión, la defensa de una tesis mediante la argumentación.
- Combina la objetividad y el rigor normativo de la ciencia con la interpretación subjetiva, que se traduce en la exposición y en la posición que toma, sobre el tema que se trata, quien escribe el ensayo.

Se incluirán en esta modalidad revisiones críticas, estudios basados en revisiones bibliográficas o en fuentes documentales, estudios críticos, entre otros, que podrán tener como objetivo la formulación de un concepto, la exposición de un problema y el diseño de alternativas y soluciones, la propuesta de ideas innovadoras, la discusión, evaluación y reflexión sobre planteamientos de otros autores, etc.

Esta tercera modalidad de Trabajo de Fin de Grado tendrá, de manera explícita o implícita, la estructura que se muestra a continuación y estará configurada, al menos, por los apartados siguientes:

1. *Selección y delimitación del tema*: es una parte fundamental del ensayo (exordio). En ella se presenta la tesis que se argumentará a lo largo del trabajo, partiendo de una opinión,

- de una pregunta o de la formulación de hipótesis. Exponesu relevancia, oportunidad, actualidad y pertinencia, así como el motivo de la elección de la misma, los objetivos que se pretenden y su alcance, con la finalidad de mostrar y convencer de su importancia.
2. *Marco teórico*: este apartado supone una aproximación a las aportaciones teóricas existentes sobre el tema elegido. El mismo podrá incorporar una clarificación terminológica y conceptual, así como su situación actual.
 3. *Esquema de ideas*: es preciso, para el buen desarrollo del ensayo, elaborar un esquema de las ideas que se van a trabajar mediante una estructura semántica o un mapa conceptual.
 4. *Desarrollo*: es la parte central del ensayo. Contiene la exposición y el proceso argumentativo de las ideas principales, secundarias y periféricas, las cuales acompañadas de citas, ejemplos, pruebas y registros ya trabajados en el marco teórico, lograrán sustentar la tesis principal del ensayo. Supone argumentar a favor de una tesis y la elección y utilización de los métodos de exposición de la argumentación, que puede ser deductiva, inductiva o dialéctica.
 5. *Cierre (Epílogo)*: resume los puntos fuertes de la argumentación con la finalidad de llegar a una conclusión. En coherencia con las ideas y cuestiones planteadas en la introducción y en el desarrollo del ensayo, se generarán las nuevas ideas o perspectivas, posibles soluciones, respuestas o alternativas sobre el tema expuesto en el ensayo.

3. Estructura básica: pautas para la redacción

El trabajo tendrá una extensión comprendida entre 5 y 10 páginas, incluyendo bibliografía y documentos anexos (máximo 5000 palabras).

Su redacción y presentación se ajustará al siguiente formato:

- Tipo y tamaño de fuente: Times New Roman (12 puntos) o Arial (11 puntos)
- Interlineado: 1,5
- Márgenes superior, inferior y derecho: 2,5 cm; margen izquierdo: 3,5 cm
- Tamaño de página: DIN-A4, 29cm x 21cm

La estructura final del Trabajo atenderá a las siguientes características:

- **Portada:** en la portada del Trabajo deberán figurar, al menos, los siguientes elementos:
 - a) Escudo de la Universidad de Córdoba
 - b) Centro: Centro de Magisterio "Sagrado Corazón"
 - c) Itinerario cursado
 - d) Título del Trabajo
 - e) Modalidad
 - f) Autor o autora
 - g) Tutor o tutora
 - h) Fecha: curso académico 2014-2015
- **Resumen:** la segunda página del Trabajo incorporará un resumen sobre el trabajo realizado, con una extensión máxima de 150 palabras.
- **Índice:** la tercera página deberá recoger un índice paginado de los elementos constitutivos del Trabajo.
- **Introducción:** a continuación, el trabajo incorporará una introducción que constituye la justificación del tema elegido así como de la propuesta elaborada. Se configura como la carta de presentación del Trabajo, en la cual se reflejan los fines perseguidos con la misma y se realiza una breve descripción de todo el proceso efectuado.
- **Modalidad:** en este momento se desarrollarán los apartados específicos de la modalidad de Trabajo seleccionada por el alumnado, atendiendo al apartado 2 de esta guía docente.
- **Conclusiones:** este apartado supone la realización de una síntesis de las aportaciones teóricas y prácticas realizadas, así como una valoración personal del trabajo realizado.

- **Referencias bibliográficas:** se recogerán al finalizar el trabajo las diferentes evidencias teóricas y epistemológicas consultadas para la construcción del documento. Estabibliografía atenderá a la normativa establecida por la Asociación Americana de Psicología en su última versión.
- **Anexos:** finalmente, se incluirán en el caso de que así se estime necesario, todos aquellos elementos que son importantes para la comprensión del Trabajo pero que no forman parte del cuerpo del mismo.

4. Presentación del Trabajo de Fin de Grado

El trabajo deberá presentarse en la Secretaría del Centro (formato PDF en soporte digital), en las fechas que establezca el Centro de acuerdo a las convocatorias establecidas para la evaluación del Trabajo dentro del calendario lectivo y al reglamento de régimen académico de la Universidad de Córdoba. El tutor o tutora deberá entregar un informe de valoración del mismo (ver anexo I).

5. Criterios de evaluación de los Trabajos de Fin de Grado

El Trabajo de Fin de Grado consiste en la realización de una memoria en formato escrito y en la exposición oral del mismo. En su desarrollo se tendrán en cuenta aspectos tales como la originalidad, la capacidad de análisis y síntesis, la relación de los contenidos de los diferentes módulos formativos del Grado, las habilidades de comunicación y las capacidades de expresión oral y escrita.

Para responder a las exigencias de la Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil (Boletín Oficial del Estado número 312, de 29 de diciembre) y a las de la Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria (Boletín Oficial del Estado número 312, de 29 de diciembre), se establece que en la elaboración del trabajo fin de Grado y en su exposición, los y las

estudiantes demuestren haber adquirido el nivel C1 en Lengua castellana, un nivel avanzado de dominio de la lengua, denominado "dominio operativo eficaz". La evaluación sobre su adquisición se realizará según los descriptores de nivel, los conocimientos y las habilidades fijadas en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (http://cvc.cervantes.es/obref/marco/cvc_mer.pdf).

Son criterios específicos a tener en cuenta en la evaluación del Trabajo los siguientes:

1. Estado de la cuestión y relevancia del tema (0 a 10%)
1.1. Revisión de la literatura sobre el tema
1.2. Presentación adecuada de los conocimientos previos sobre el tema de estudio
1.3. Originalidad, interés y actualidad del tema propuesto
2. Desarrollo del trabajo (0 a 50%)
2.1. Planteamiento concreto de los objetivos del trabajo
2.2. Utilización precisa de la terminología
2.3. Elección adecuada del método de trabajo
2.4. Precisión en la implementación de las fases constitutivas del método de trabajo seleccionado
3. Conclusiones (0 a 10%)
3.1. Adecuación de la discusión y relevancia de las conclusiones
3.2. Presentación de limitaciones y nuevos retos de trabajo
4. Aspectos formales (0 a 10%)
4.1. Organización y estructura del trabajo
4.2. Precisión y propiedad en la expresión escrita
4.3. Redacción adecuada, coherente y correcta
4.4. Dominio del lenguaje del campo científico
4.5. Actualidad y pertinencia de las referencias bibliográficas
4.6. Correspondencia entre las referencias citadas en el texto y el listado final de referencias
4.7. Empleo de elementos gráficos que facilitan la comprensión del trabajo
5. Defensa oral (0 a 20%)
5.1. Ajuste al tiempo y otros aspectos formales
5.2. Claridad expositiva, precisión conceptual y correcta organización del discurso
5.3. Precisión y propiedad en la expresión oral
5.4. Dominio del discurso oral, expresión adecuada, coherente y correcta
5.5. Capacidad para generar debate

ANEXO I

INFORME DEL TUTOR/TUTORA Curso académico 2014-2015

TRABAJO DE FIN DE GRADO

ITINERARIO: _____

Alumno/Alumna: _____

DNI: _____

Director/Directora _____

Título del trabajo: _____

Valoración del Trabajo de Fin de Grado realizado por el alumno/alumna bajo mi tutela durante este curso académico en los aspectos aquí señalados:

Proceso de dirección (asistencia participativa a las tutorías y grado de implicación del/la estudiante en el Trabajo de Fin de Grado)
Elaboración del trabajo (grado de cumplimiento de los objetivos fijados, capacidad de reflexión, capacidad de expresión, autonomía, etc.)

Por todo lo anteriormente indicado, este Trabajo de Fin de Grado cumple con todos los requisitos para ser presentado ante el Tribunal de Evaluación nombrado al efecto.

En Córdoba, a ____ de _____ de 2015

Firmado: _____